



SECRETARÍA: _ Informo a la señora jueza sobre los dictámenes presentados por los peritos forenses. SÍRVASE PROVEER. La Tebaida Quindío, 13 de diciembre de 2021.

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES

Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, diciembre trece (13) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	LUIS ARNOBI ROJAS OSORIO
DEMANDADOS:	SILVIA ARBOLEDA y Otros
ASUNTO:	CORRE TRASADO DICTÁMENES PERICIALES
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2019-00152-00

Los técnicos forenses Nodier García Castro y Luis Aurelio Sánchez Rojas, allegaron los dictámenes periciales de las muestras lofoscópicas y grafológicas recolectadas a la señora Bertha Arboleda González, obrantes en archivos [19](#) y [24](#) del expediente digital.

Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Código General del Proceso, se ordenará correr traslado de aquellos por el término de tres (3) días, para los efectos de la norma en cita.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de La Tebaida Quindío,

RESUELVE

CORRER TRASLADO a las partes de los dictámenes periciales rendidos por los técnicos forenses Nodier García Castro y Luis Aurelio Sánchez Rojas, obrantes en archivos [19](#) y [24](#) del expediente digital, por el término de tres (3) días, para los fines contemplados en el artículo 228 del C.G.P.

CÚMPLASE,

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
14 DE DICIEMBRE DE 2021

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73d1bef406ba0ba874d2e2950ff1d01f1548c6461713905c4c1ce0932bb65f43**

Documento generado en 13/12/2021 04:35:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>